



FORO PARLAMENTARIO
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



Informe Final del Seminario

Seminario Regional América Latina y el Caribe

“Reduciendo las amenazas a la seguridad internacional: Movilizando a parlamentarios y parlamentarias de América Latina y el Caribe para fortalecer la acción parlamentaria mundial para una mayor universalización e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)”

30 de junio – 1 de julio, 2023

Sede: Ciudad de Panamá, Panamá

Edificio Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

Objetivo: Fortalecer el conocimiento parlamentario para mayor universalización e implementación del TCA, así como promover la implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS).



Créditos: PARLATINO



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



Indices

Resumen ejecutivo	3
Ceremonia de Inauguración	3
Sesión I: Universalización e implementación del TCA en América Latina y el Caribe, vinculada a la Agenda de MPS y otros marcos internacionales pertinentes.....	5
Sesión II: Hacia procesos inclusivos de paz, seguridad y desarrollo sostenible: Fortalecimiento de la acción parlamentaria para la implementación de la RCSNU 1325 sobre MPS.....	7
Sesión III: Herramientas/instrumentos legislativos para una mejor prevención y reducción de la violencia relacionada con las APAL – en relación al TCA	8
Sesión IV: Sesión de trabajo I: Intercambio de experiencias parlamentarias sobre la implementación del TCA y el fortalecimiento de la perspectiva MPS en relación con los procesos de desarrollo sostenible, paz y seguridad, en específico el TCA.....	10
Sesión V: Sesión de trabajo II: Adopción del Plan de Acción Parlamentario regional sobre la universalización e implementación del TCA y la Agenda de MPS	11
Conclusión y clausura.....	11
Listado de Participantes.....	12



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



Resumen ejecutivo

Durante el 30 de junio y el 1 de julio 2023, el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras (FPAPL), en cooperación con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), organizó un seminario regional en la ciudad de Panamá titulado *“Reduciendo las amenazas a la seguridad internacional: Movilizando a parlamentarios y parlamentarias de América Latina y el Caribe para fortalecer la acción parlamentaria mundial para una mayor universalización e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)”*. Un total de 50 personas participaron en el seminario, incluyendo 37 parlamentarios y parlamentarias.¹ Del total de 50 participantes, 40 personas participaron presencialmente; favor consultar el listado de participantes a fin del presente informe.

El objetivo del seminario fue fortalecer el conocimiento parlamentario para mayor universalización e implementación del TCA, así como identificar las acciones más prioritarias en el respectivo país en un Plan de Acción Parlamentario (PAP) regional relacionado específicamente con el tema del TCA, vinculado a la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS). El seminario forma parte de un proyecto con un alcance global, pero se nutre de experiencias y realidades regionales. El proyecto es financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá e incluye seminarios regionales en Asia, América Latina y el Caribe y Medio Oriente, uno en cada región respectivamente. Construyendo sobre los esfuerzos regionales dentro del proyecto, se presentó las lecciones aprendidas de los seminarios en un evento paralelo internacional en margen de la Novena Conferencia de los Estados Partes (CEP9) del TCA en agosto 2023 para promover la participación e influencia parlamentaria en procesos internacionales. Además, un seminario internacional se llevará a cabo en el fin del 2023 para promover el logro de los resultados establecidos a través del intercambio inter-regional, buenas prácticas y evaluar las acciones realizadas hasta el momento, así como compartir los resultados y las conclusiones con todos los miembros del FPAPL y el público en general en una campaña internacional en las redes sociales.

El seminario reunió parlamentarios y parlamentarias miembros de las comisiones permanentes del PARLATINO: Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico; Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración; Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; y Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, así como parlamentarios y parlamentarias miembros de FPAPL y otros partes interesados relevantes. Se consideró específicamente inclusión igualitaria de mujeres, para fortalecer el rol activo de mujeres en procesos de paz y seguridad.

Ceremonia de Inauguración

La **Presidenta de PARLATINO, H. Senadora Silvia Giacoppo**, inauguró el seminario y dio la bienvenida a los distinguidos parlamentarios, panelistas y demás participantes que se unieron al evento. Luego enfatizó la importancia de priorizar la prevención y reducción de la violencia armada en un contexto mundial marcado por el resurgimiento del conflicto armado, incluso en la

¹ Parlamentarios y parlamentarias de 15 países participaron: Argentina, Bolivia, Cuba, Chile, Costa Rica, Curaçao, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, San Martín, Uruguay y Venezuela.



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

región de América Latina y el Caribe (ALC). Subrayó el papel clave de los parlamentarios y las parlamentarias en la formulación de normativas que enfrenten este desafío como en la implementación de las diversas áreas de acción planteadas por el TCA. Concluyó agradeciendo el FPAPL por su dedicada lucha en este sentido.

S.E. Ivor Pitti, Viceministro de Seguridad Pública de la República de Panamá, subrayó en su intervención la necesidad de conseguir un marco de control efectivo de regulación de las armas, con el fin de evitar el desvío en manos equivocadas. También resaltó que la región de ALC se ve severamente afectado del crimen organizado, asimismo se nota un aumento en los conflictos armados a nivel global. La transparencia y trazabilidad en el comercio de armas forma parte vital para parar el uso indebido de las APAL, así como para proteger los derechos humanos.

Sra. Katja Boettcher, Directora Adjunta, Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), se centró en el TCA como instrumento, y el papel vital de los parlamentarios y las parlamentarias tanto para conseguir la universalización del tratado como su implementación efectiva. También subrayó el objetivo institucional de UNLIREC desde la entrada en vigor del TCA; reforzar la capacidad de los Estados para darle eficaz cumplimiento, habiendo apoyado a varios Estados de la región ya desde antes de la constitución del Fondo de Contribuciones Voluntarias, y después, a través de este fondo como socio implementador. Concluyó constatando que ya es la hora para revitalizar la implementación del TCA en la región, lo cual ha sido muy modesta desde su entrada en vigor, a pesar de que la región fue muy activa durante las negociaciones del tratado.

Hon. Diputado Leandro Ávila, Secretario Alterno de Comisiones de PARLATINO, se centró en su intervención en dar un resumen estadístico sobre el uso de APAL en la región de América Latina. En la región, 67 % de los homicidios se cometen con armas de fuego en Centroamérica, las cifras respectivas para el América Sur es 53 % y en el Caribe 51 %. A continuación, resaltó la responsabilidad de los grandes fabricantes en relación con el control y trazabilidad de armas, para sacar las APAL ilícitos de manos equivocadas.

S.E. Kim Ursu, Embajadora de Canadá en Panamá, en su intervención reflejó acerca los aspectos de género de la violencia armada relacionada con el uso de las APAL, así como el rol vital de las mujeres en procesos de paz. Subrayó que las mujeres no solamente son víctimas de los conflictos, sino por otro lado son sobrevivientes, y con la inclusión de mujeres en procesos de paz se puede lograr reconciliación y sociedades más pacíficas. Concluyó comentando que el presente seminario representa una oportunidad única para fortalecer la implementación del TCA y la perspectiva de igualdad de género, y puede inspirar nuevas formas de fortalecer a las mujeres crear un mundo inclusivo y pacífico.

Sra. Karin Olofsson, Secretaria General de FPAPL, expresó su gratitud al PARLATINO y a todos los participantes por el compromiso compartido de prevenir la violencia relacionada con las APAL. Agradeció al Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá por el apoyo financiero permitiendo la realización del seminario regional. Señaló también que la región enfrenta algunos de los niveles más altos de violencia armada relacionada con las APAL a nivel mundial, lo que también se refleja en altas tasas de violencia de género (VG). La urgencia de la situación exige que todos, incluidos parlamentarios y parlamentarias, tomen medidas concisas para implementar los



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

instrumentos internacionales pertinentes, incluido el TCA en sinergia con otros instrumentos internacionales pertinentes, como la Agenda mencionada sobre MPS. Concluyó con honrar la memoria de la Presidenta anterior del FPAPL, **Hon. Daisy Tourné**, con un minuto de silencio, tras su trágico fallecimiento el 19 de noviembre de 2022.

Sesión I: Universalización e implementación del TCA en América Latina y el Caribe, vinculada a la Agenda de MPS y otros marcos internacionales pertinentes

Objetivo: Mejorar el conocimiento parlamentario sobre el TCA, el estado sobre la universalización, y explorar los logros y desafíos en la universalización e implementación del TCA a nivel regional y nacional, vinculándose con la Agenda de MPS y otros marcos relevantes como el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (PdA) de las Naciones Unidas, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.4 de la Agenda 2030 y el Protocolo Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes (Protocolo sobre Armas de Fuego)

H. Diputado Ramiro Gutiérrez, Presidente, Comisión de Seguridad Ciudadana, Argentina, se centró en su intervención sobre la munición, y la necesidad de incluir este componente en el trabajo parlamentario contra la violencia armada. En el contexto del mundo, incluido la región ALC, las guerras terminan, pero los arsenales se quedan. Subrayó la necesidad de tomar acciones precautorias y anticipatorias, a través de transformar la jurisdicción. Propuso una ley de secado de municiones por parte de PARLATINO, tal como la *Ley marco de armas de fuego, munición y materiales relacionados*², adoptado por PARLATINO en cooperación con FPAPL en 2008. Especialmente destacó nuevos desafíos, como el ingreso de nueva tecnología, tal como la inteligencia artificial y las armas autónomas, lo cual hace necesario una ley que pueda brindar recomendaciones parlamentarias con la inclusión de tales armas.

En su presentación, **Sra. Katja Boettcher, Directora Adjunta de UNLIREC**, dio un resumen del TCA, subrayando puntos clave del tratado, incluso su objetivo, alcance y el estado sobre la universalización. También subrayó que el UNLIREC ha apoyado la universalización del tratado en ALC y a los Estados Parte en sus esfuerzos para su implementación. A continuación, aprovechó la oportunidad de destacar algunas percepciones erradas comunes del TCA, por ejemplo: el tratado no está enfocado principalmente en el tráfico ilícito sino en la regulación adecuada del comercio internacional de armas convencionales, sus municiones, partes y componentes y el tratado no prohíbe el comercio internacional, ni fija límites a la compra y venta de armas. Sra. Boettcher también se enfocó en acciones parlamentarias para fortalecer la universalización e implementación del TCA, entre otros asignar fondos suficientes para el desarrollo de capacidades y el ejercicio de las distintas competencias institucionales; fortalecer la regulación de las empresas de seguridad privada; y promover iniciativas subregionales.

² La Ley Modelo fue comisionada por el PARLATINO y desarrollado por el FPAPL en cooperación con el Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR) y las organizaciones Coalición latinoamericana para la prevención de la violencia armada (CLAVE) y Viva Rio. Fue formalmente adoptada por el PARLATINO en diciembre del 2008.

http://www.parlatino.org/pdf/leyes_marcos/leyes/ley-armas-municion-pma-5-dic-2008.pdf



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Sra. Maria Pía Devoto, Directora, Asociación para Políticas Públicas (APP), y Miembro de la Junta Directiva de FPAPL, en su presentación afirmó que el TCA es una de las herramientas más eficientes para combatir la violencia armada, dado que es un instrumento jurídicamente vinculante. También dio una explicación breve del TCA, y su conexión a otros marcos, por ejemplo, la agenda de MPS en el artículo 7.4 del tratado donde está estipulado que el Estado parte exportador debe tener en cuenta el riesgo de que las armas convencionales o los elementos se utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género o actos graves de violencia contra las mujeres y los niños.

Sra. Mayda de León, Directora del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES), inició su intervención dando una visión general del estado de la universalización e implementación del TCA en la región ALC. Subrayó que el TCA ha sido ampliamente ratificado por todos los países en la región, a excepción Nicaragua. Aunque desde el 2000 ha habido reformas en toda la región principalmente sobre armas pequeñas, no existe una legislación específica sobre armas convencionales, cual autoriza la implementación del TCA. Sin embargo, los sistemas nacionales de control han sido los temas más debatidos en distintos foros. A continuación, presentó tres desafíos de la implementación del TCA: comprender que el TCA es parte de un marco normativo sobre armas que se articula y entrelaza; el desarrollo legislativo para la implementación del TCA; y comprender que, aunque los Estados de la región no son fabricantes de armas, exportan excedentes o materiales en desuso. También se enfocó en las oportunidades, sobre todo desarrollar legislación integral que incorpore todos temas del marco normativo internacional, por ejemplo, la creación de comisiones nacionales multidisciplinarias como puntos focales para impulsar la implementación y que se establezcan por ley no por acuerdos de menor jerarquía, la creación de sistemas nacional de control y la incorporación de criterios sobre prevención de violencia armada y sus impactos en niños, mujeres y jóvenes para la autorización de transferencias de armas.

En su respuesta parlamentaria con una perspectiva regional, **H. Diputado Ramiro Gutiérrez, Argentina**, invitó a la Comisión de Seguridad Ciudadana de PARLATINO trabajar de manera comprometida para combatir la violencia armada y actualizar la *Ley marco de armas de fuego, munición y materiales relacionados* para guiar acciones parlamentarias en la región, con el enfoque específico de la inclusión de las municiones. También enfatizó la necesidad de un orden presidencial de todos los estados, ya que la presidencia y la rama ejecutiva representa la implementación ejecutiva del TCA. Concluyó resaltando otra vez que cada Estado de la región debe implementar una ley sobre la seca de municiones, enfatizando que un arma sin munición será inútil. Tal ley incluiría fuerte control hacia la venta, la implementación y el mercado local, lo que también se reflejaría en el comercio. **H. Diputada Lorena Fries Monleón, Chile**, compartió en su intervención que Chile ratificó el TCA en diciembre 2018, sobre lo cual se ha creado la Autoridad Nacional de control de comercio de armas. Sin embargo, la implementación ha sido muy lento dado el contexto actual en el país ya que el país está sufriendo una crisis económica y de seguridad, que no se ha visto Chile en las últimas décadas. Por ejemplo, en los últimos años se incrementado las tasas de homicidios desde 43 % el 2019 a 57 % el 2022. En el aspecto positivo, se ha tomado ciertas iniciativas para fortalecer la implementación del TCA, por ejemplo, a través de una serie de mecanismos de coordinación interinstitucional, como la mesa de coordinación sobre tráfico ilícito de armas. También señaló que Chile se ha avanzado con varios Planes de Acción Nacionales (PAN) para la implementación de la RCSNU 1325, pero que falta la incorporación de



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

los aspectos relacionados a las APAL en dichos planes. Concluyó con resaltar tres iniciativas que se están preparando en el país actualmente para combatir la violencia armada, las cuales se centran en: el uso de armas en lugares altamente públicos; un registro de armas en el caso de violencia contra las mujeres; y la legislación más restrictiva para la tenencia y aporte de armas. En su respuesta parlamentaria con una perspectiva regional **H. Diputado Renzo Prieto, Venezuela**, subrayó la perspectiva regional en ALC, y enfatizó que el enfoque para tratar el control de armas puede variar según los contextos y las necesidades específicas de cada país. Sin embargo, identificó algunas consideraciones generales, entre otros la educación y conciencia, incluso promover la educación sobre el uso responsable de armas de fuego, así como la conciencia sobre los riesgos asociados con su posesión y uso inadecuado.

En la discusión general se resaltó que México ha adoptado estrategias alineadas con los convenios internacionales, como el TCA, para combatir el tráfico ilícito de APAL y promover la paz. Esto incluye reforzamiento de seguridad en las fronteras, en colaboración con países vecinos, para prevenir la entrada de armas ilícitas en el país. La importancia de la cooperación regional fue reconocida como muy importante en esta materia. Además, se ha tomado acciones para desarmar grupos selectivos, tanto en las fuerzas de seguridad federales como autoridades estatales y municipales. Finalmente, se ha implementado el programa *Si al desarme, si a la paz*, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional. El programa incluye centros de canje en lugares seguros y confiables para entregar armas de manera voluntario y anónimo – sin criminalizar a nadie. La sesión concluyó con la necesidad de resaltar los vínculos entre la VG con el comercio de armas ilícitos, así como la producción de armas en general, enfocándose en el ODS 16.1 y 16.2.

Sesión II: Hacia procesos inclusivos de paz, seguridad y desarrollo sostenible: Fortalecimiento de la acción parlamentaria para la implementación de la RCSNU 1325 sobre MPS

Objetivo: Fortalecer la perspectiva de igualdad de género en la acción parlamentaria para la prevención y reducción de la violencia relacionada con las APAL

Sra. Guillermina Martín, Especialista en políticas de género, PNUD ALC, inició su intervención con una visión sobre el contexto en la región acerca de asuntos de género. Constató que la violencia contra las mujeres, incluso femicidios, sigue una problemática grave, ya que la región se enfrenta a algunas de las formas de violencia contra las mujeres más elevadas del mundo. En ALC, durante el año 2021, aproximadamente 353 mujeres por mes y 12 por día fueron víctimas de femicidios o homicidios por motivos de género. También hacía referencia a las graves consecuencias de la pandemia, la cual ha dejado la región en un estado aún más severo. Enfatizó también que, para lograr la igualdad de género, es necesario trabajar con la inclusión económica y laboral de las mujeres en las sociedades. Las acciones parlamentarias prioritarias son sobre todo la necesidad de avanzar con políticas públicas concretas en terreno, la necesidad de revisar las normas sociales y trabajar con las normas masculinas, y hacer una revolución de datos para influir las políticas. Los parlamentarios y parlamentarias son actores vitales en este proceso, en términos de legislación y sensibilización con fin de romper las estructuras.

Sra. Mayda de León, Directora Ejecutiva, IEPADES presentó su intervención con un resumen del estado de la RCSNU 1325 en Centroamérica, y concluyó que la resolución no ha tenido una



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

apropiación en los Estados en el mismo nivel como otros instrumentos. En Centroamérica, solamente Guatemala y El Salvador cuenta con PAN:s, incluso instancias de seguimiento de la implementación. La falta de PAN:s para la implementación de la RCSNU, así como la ausencia de instituciones para dar seguimiento a los PAN:s son desafíos en la región. También resaltó que la resolución 1325 coexiste con otros instrumentos relacionados con armas, pero no se ha logrado integrar el vínculo entre el análisis sobre la violencia armada y sus impactos que propone el TCA, con la resolución. Es importante reconocer el vínculo entre la proliferación de armas y el tráfico ilícito con la violencia armada contra las mujeres. Como ejemplos positivos mencioné que en los países que cuentan con PAN:s se han conformado comisiones multidisciplinarias en las que participan representantes de cancellerías, fiscalías, cortes y la sociedad civil. También compartió que su organización ha desarrollado una guía para la elaboración de PAN:s para la implementación de la resolución, que contempla contenidos de desarme.

En su intervención **Sra. Maria Pía Devoto, Directora, APP, y Miembro de la Junta Directiva de FPAPL**, aprovechó para compartir ejemplos positivos de PAN:s sobre MPS cuales incluye también aspectos de desarme. Por ejemplo, el PAN de Irlanda, donde se hace referencia a la masculinidad, el contexto de las armas nucleares y las políticas de desarme, a través de un análisis de género. También resalta los PAN:s de Camerún, Kenia, Filipinas y Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, en los PAN:s de Estados de América Latina y el Caribe, no se menciona las APAL y el desarme, aunque es un problema real en toda la región. Para fortalecer la implementación de la RSCNU es importante no restringir el cumplimiento de la 1325 a la participación del número de mujeres en operaciones de paz, sino buscar estrategias para incorporar desarme y control de armas, incluso APAL, en la agenda de MPS.

En su respuesta parlamentaria, **H. Diputada María Mirtala López, El Salvador**, dio una visión sobre el contexto Centroamericano, una región que sufre gravemente de la violencia relacionada con las APAL. Subraya que los grupos más vulnerables son las mujeres y los niños. Enfatizó la necesidad de políticas públicas inclusivas e información accesible en terreno, más cercana de la población.

La discusión general se enfocó en varios aspectos acerca la igualdad de género. Se resaltó que es necesaria una discusión y transformación más amplia, no sólo enfocado en la participación política de las mujeres, sino una despatriarcalización y romper las normas masculinas. Se resaltó que se debe incluir la consideración de género no solo en la representación, pero también en los esferas económicas y laborales. También fue mencionado que las leyes son importantes, pero las leyes no pueden romper estructuras y por eso se considera necesaria una transformación cultural e incluir la perspectiva en el sector de educación. Además, Costa Rica fue mencionado como un país donde se ha ido promoviendo leyes para penalizar la violencia contra la mujer. Por fin, para garantizar la participación de mujeres en arenas de decisión política de por ejemplo Naciones Unidas, es necesario que se incorpore normas de la participación de mujeres, por ejemplo, a través de cuotas de género

Sesión III: Herramientas/instrumentos legislativos para una mejor prevención y reducción de la violencia relacionada con las APAL – en relación al TCA

Objetivo: Examinar los instrumentos nacionales y regionales y las herramientas legislativas disponibles para la prevención de la proliferación descontrolada de APAL en la región.



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



Sra. Katja Boettcher, Directora Adjunta, UNLIREC dedicó su intervención al TCA y las disposiciones de género incluidas en el tratado, así como la agenda de MPS. En relación a los PAN:s sobre MPS en la región, de los 105 países a nivel mundial cuales han aprobado sus propios planes, nueve países se encuentran en América Latina. De estos nueve países, solo 2 cuenta con referencias explícitas del impacto de las armas de fuego: México y Argentina (solo Argentina con referencia al TCA específicamente). Al fin, compartió dos ejemplos de buenas prácticas en género y armas de fuego. Primero, el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia en Argentina, donde se ha impulsado una metodología para la medición de los femicidios cometidos con armas de fuego en el país. Esto incluye una colaboración técnica con la Agencia de Control de Armas (ANMaC). El registro permite conocer información relevante y desagregada sobre las armas de fuego utilizadas en los femicidios, y de esta manera puede servir para influir las políticas. Además, resalto el caso de Guatemala, donde en el año de 2021 el país conformó una Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia Armada que incluye sectores no tradicionales en estos ámbitos, tales como los ministerios de Educación, Salud y Sociedad Civil. Esta conformación amplia e intersectorial posibilita discusiones relacionadas con cuestiones de género en las estrategias de prevención de la violencia armada.

Sra. Maria Pía Devoto, Directora, APP, y Miembro de la Junta Directiva de FPAPL, en su intervención se enfocó en los desafíos que se ha enfrentado, y todavía enfrentan, muchos países en la región acerca la implementación de marcos normativos, así como el TCA. El traslado de un compromiso internacional a la normativa nacional es complicado, y en muchos casos los Estados no son preparados y/o no tienen la infraestructura para cumplir con por ejemplo la supervisión. En sus conclusiones, recomendó a los parlamentarios y las parlamentarias hacer la implementación del TCA una prioridad real y enfatizó la incorporación de la presencia parlamentaria en mecanismos de coordinación, por ejemplo, el grupo armas MERCOSUR, como un aspecto vital para el dialogo regional.

H. Diputado Juan Donado Flores, Guatemala resaltó en su respuesta parlamentaria con una perspectiva regional que Guatemala, por su ubicación geográfico, está muy vulnerable al paso e instalaciones de grupos del crimen, sobre todo el narcotráfico y el tráfico ilegal de armas. Se plantea que el 90% de la droga que transita por Centro América hacia EEUU se guarda en Guatemala, lo que genera una creciente demanda de armas legales e ilegales. Enfatizó la necesidad de desarrollar un fuerte ejercicio de control político o fiscalización a la extensión de licencias de autorización a empresas de seguridad privadas, y resaltó que en Guatemala se ha implementado en el área de la educación actividades de conveniencia pacífica, para crear una cultura de resolución de conflictos pacíficos. **H. Diputada Margarita Stolbizer, Argentina**, enfatizó el Programa Nacional de Desarme de Argentina, y la entrega voluntaria de armas, como iniciativas muy importantes en su país para reducir el flujo ilícito de armas. También resaltó la grave situación de violencia de género en su país, donde una mujer muere por tal violencia cada 35 horas; 1 de cada 4 de estas mujeres por culpa de armas de fuego. Se ha presentado una ley que implica que un miembro de las Fuerzas Armadas que ha sido denunciado por la violencia de género no se puede retomar su arma. Terminó su intervención con enfatizar el papel clave de los parlamentarios y parlamentarias acerca la sensibilización.

En la discusión general nuevamente fue reconocido la importancia de las leyes, con énfasis en la



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



implementación y la supervisión parlamentaria en relación con esto. Adicionalmente, se necesita trabajar de manera preventiva, a través de la educación, para cambiar la cultura que permite el uso de armas. Por parte de México, se resaltó que los fabricantes y distribuidores de armas necesita responder a las consecuencias de sus actividades. También desde México se resaltó la RCSNU 2616 u los esfuerzos de implementación del PdA de la ONU, a través de la resolución mencionada.

Sesión IV: Sesión de trabajo I: Intercambio de experiencias parlamentarias sobre la implementación del TCA y el fortalecimiento de la perspectiva MPS en relación con los procesos de desarrollo sostenible, paz y seguridad, en específico el TCA

Objetivo: Seguimiento y análisis del Plan de Acción Parlamentario regional de 2019: 1) En grupos, compartir y presentar resultados, experiencias positivas y desafíos de la acción parlamentaria para implementar el TCA y la Agenda de MPS vinculada a la prevención y reducción de la violencia APAL. 2) En grupos, identificar y presentar las recomendaciones clave para la acción parlamentaria en adelante en la región para la universalización e implementación del TCA.

La Sra. Karin Olofsson, Secretaria General del FPAPL explicó el propósito de la sesión, mencionando que el seminario busca proporcionar a parlamentarios y parlamentarias herramientas de política por medio de dar seguimiento importante al Plan de Acción Parlamentario que fue adoptado en el PARLATINO en el año 2019. Esto permitirá trabajar a nivel nacional para avanzar con acciones parlamentarias concretas en el TCA, así como realizar actualizaciones importantes con respecto a la agenda de MPS, así como otros marcos pertinentes.

Los participantes fueron divididos en cuatro grupos con 60 minutos de discusión. Cada grupo seleccionó un relator y tuvo 5 minutos para presentar conclusiones en el plenario.

Conclusiones grupo 1:

Grupo 1 presentó desafíos regionales comunes identificados, basándose en el contexto en por ejemplo Costa Rica y Perú. Se identificó sobre todo la alta existencia de armas provenientes de o productos de conflictos armados dado que armas quedan en los países después de la terminación del conflicto. Resulta en armas en las manos de la población civil y manos equivocadas. Debido al mercado ilegal significativo, el control de armas es muy importante. Los parlamentarios y las parlamentarias identificaron como recomendaciones prioritarias establecer estrategias para que los Estados puedan observar el paso transfronterizo de APAL. Por ejemplo, para poder analizar el flujo ilegal en el paso transfronterizo, ya que las APAL se trafica entre países a través de por ejemplo grupos criminales. También se recomendó el análisis comparado de tratados de libre comercio donde se incorpora el comercio de armas y las leyes nacionales para analizar su alineación con el TCA. Finalmente, como parte del control político, fue resaltado como acción prioritaria utilizar las herramientas de control político que son necesarios de los parlamentos para que los ejecutivos del país entiendan que es necesaria la implementación del TCA y para que respondan a la implementación.

Conclusiones grupo 2:



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Los parlamentarios y parlamentarias identificaron como desafío general en la región la disminución de democracia para implementar el TCA. Por ejemplo, en Argentina, se identificó necesario la modificación de la Ley 26.495 sobre la protección integral de la violencia contra la mujer acerca modificar la prohibición de tenencia a armas al agresor, y para fuerzas policiales la suspensión del uso de armas. Otro desafío es el interés comercial para los países que fabrican y exportan armas. Acerca Guatemala, también se mencionó la relación del ejercicio del poder por parte de parlamentarios y parlamentarias conectas directamente con narcotráficos, incluso personas condenadas en EE.UU. por estos crímenes. El grupo recomendó acerca sensibilización incluir en el área educativo programas sobre el uso de armas y la resolución de conflictos pacíficos, incluso psicología de comportamiento.

Conclusiones grupo 3:

El grupo 3 constató que dentro el grupo, solo hay un país donde no se ha ratificado el TCA – El Salvador, lo cual motiva acciones parlamentarias para promover el proceso. También identificó que en los países se cuenta con marcos legales que hacen control sobre las armas legales, pero la persistencia en todos los países de alto índice de tráfico ilícito de armas, y el impacto que genera en general, incluso en tasas de homicidios, es un desafío grande. En términos de recomendaciones, se enfatizó la necesidad de hacer seguimiento de los instrumentos e indicadores existentes de control de armas. También se recomendó integrar planes de control de APAL en estrategias de desarrollo nacional, por ejemplo, en NAP: s sobre MPS. Finalmente, en relación a la sensibilización, se ve necesario estimular un debate público incluyente, e incluir grupos como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, para que tales grupos puedan participar realmente en las instancias donde se solicita la representación de ellos.

Sesión V: Sesión de trabajo II: Adopción del Plan de Acción Parlamentario regional sobre la universalización e implementación del TCA y la Agenda de MPS

Objetivo: En base de conclusiones de la sesión previa: Adoptar un Plan de Acción Parlamentaria regional actualizado sobre prioridades parlamentarias acerca la universalización e implementación del TCA y la Agenda de MPS.

En la sesión final, los participantes regresaron al plenario para revisar y discutir los principales recomendaciones sobre la universalización e implementación del TCA recopiladas en el PAP. Con base en la revisión, el PAP fue aprobado por los participantes, favor consultar [Plan de Acción Parlamentario ALC 2023](#).

Conclusión y clausura

Sra. Karin Olofsson, Secretaria General del FPAPL, expresó su gratitud a todos los participantes en el seminario regional, para su compromiso y dedicación a lo largo del seminario. Subrayó especialmente el papel vital de los parlamentarios y parlamentarias en la implementación del TCA vinculado con la agenda de MPS, así como otros marcos pertinentes, con fin de lograr sociedades pacíficas y desarrolladas de manera sostenible. También expresó agradecimiento profundo al PARLATINO, por la colaboración tan productiva y fructífera en todos los aspectos acerca el



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

seminario. Concluyó el seminario invitando a los participantes a firmar el Llamado de Acción de FPAPL que alienta a la comunidad internacional a continuar invirtiendo en organizaciones para el logro de la seguridad humana y el desarrollo sostenible.

Listado de Participantes

Parlamentarios y parlamentarias – participación presencial		
Nombre	País	Comisión de PARLATINO/FPAPL
Sen. Sandra Mendoza	Argentina	Comisión de Asuntos Políticos
Dip. Margarita Stolbizer	Argentina	FPAPL
Dip. Carlos Arrien	Bolivia	Comisión de Seguridad Ciudadana
Dip. Adolfo Mendoza Leigue	Bolivia	Comisión de Asuntos Políticos
Dip. Fausti Ollisco	Bolivia	Comisión de Educación
Dip. Julia Lorena Fries Monleón	Chile	FPAPL
Dip. Gilberto Campos Cruz	Costa Rica	Comisión de Seguridad Ciudadana
Sr. Eduard Braam Curacao	Curaçao	Comisión de Seguridad Ciudadana
Sr. David Seferina	Curaçao	Comisión de Educación
Sra. Maria Nita	Curaçao	Comisión de Educación
Sr. Ramon Yung	Curaçao	Comisión de Educación
Sr. Fergino Brownbill	Curaçao	Comisión de Asuntos Políticos
Sr. Sheldry Osepa	Curaçao	Comisión de Asuntos Económicos
Dip. María Mirtala López Mejía	El Salvador	FPAPL
Dip. Juan Pablo Donado Flores	Guatemala	FPAPL
Sen. María Merced González González	México	Comisión de Asuntos Económicos
Dip. José Antonio Zapata Meraz	México	Comisión de Asuntos Económicos
Dip. Leandro Ávila	Panamá	Secretario Alternativo de Comisiones
Cong. Norma Yarrow	Perú	Comisión de Asuntos Políticos
Akeem A. Arrindell	San Martín	Comisión de Seguridad Ciudadana
MP. George Panthoplet	San Martín	Comisión de Asuntos Económicos
MP. Christophe Emmanuel	San Martín	Comisión de Asuntos Políticos
Dip. Daniel Martínez	Uruguay	Comisión de Asuntos Políticos
Dip. Germán Cardozo	Uruguay	Comisión de Seguridad Ciudadana



FORO PARLAMENTARIO

SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Dip. Diego Echeverría	Uruguay	Comisión de Educación
Sen. Sebastián Sabini	Uruguay	Comisión de Educación
Dip. Enzo Malán	Uruguay	Comisión de Seguridad Ciudadana
Dip. Renzo David Prieto Ramirez	Venezuela	FPAPL
Expertos		
Nombre	Organización	Cargo
Sra. Mayda de León	Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)	Directora Ejecutiva
Sra. Maria Pía Devoto	Asociación para Políticas Públicas (APP), y Miembro de la Junta Directiva de FPAPL	Directora
Sra. Katja Boettcher	Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC)	Directora Adjunta
Sra. Guillermina Martín	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) América Latina y el Caribe	Especialista en políticas de género
Representantes gubernamentales, diplomáticos y de autoridades		
Nombre	Institución	Cargo
S.E. Ivor Pitti	Ministerio de seguridad Pública de la República de Panamá	Viceministro de Seguridad Ciudadana de Panamá
S.E. Kim Ursu	Embajada de Canadá en Panamá	Embajadora
Participante	Servicio Nacional de Fronteras, Panamá	-
Participante	Servicio Nacional de Fronteras, Panamá	-
Organizadores		
Nombre	Organización	Cargo
Sra. Mariana Carmona Alba	PARLATINO	Asesora de Comisiones
Sr. Cristobal Chen	PARLATINO	Coordinador de Prensa
Sra. Karin Olofsson	FPAPL	Secretaria General
Sra. Agnes Wevel	FPAPL	Oficial de Programas
Participación virtual		
Sen. Silvia Giacoppo	Argentina	Presidenta PARLATINO
Dip. Ramiro Gutiérrez	Argentina	Comisión de Seguridad Ciudadana
Dip. Enrique Charbonet	Cuba	Comisión de Educación
Don Elías A. Castillo G.	México	Secretario Ejecutivo, PARLATINO
Dip. Arling Alonso	Nicaragua	-



FORO PARLAMENTARIO SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



Dip. Jenny Martinez	Nicaragua	-
Dip. Angelica Espinoza	Nicaragua	-
Dip. Anselmo Adolfo Pastran	Nicaragua	-
Dip. Filiberto Rodriguez	Nicaragua	-
Cong. Esdras Medina	Perú	Comisión de Educación